

## **TEMA 12.- ECONOMÍA Y SOCIEDAD DURANTE EL REINADO DE ALFONSO XII.**

### **1. LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE LA RESTAURACIÓN**

Una de las características más típicas del régimen político de la Restauración lo constituyen el desfase entre el país legal (la Constitución de 1876 y sus desarrollos legislativos) y el país real, la oligarquía y el caciquismo.

Teóricamente, la Constitución de 1876 implantaba en España, una Monarquía parlamentaria, análoga al modelo británico. La aplicación del principio básico de la soberanía nacional compartida (rey y Cortes) concedía a la Corona además de las atribuciones típicas, un poder moderador supremo, que le convirtió de hecho en el árbitro máximo del ejercicio del turno.

El principio de la doble confianza (del rey y de las Cortes) se traducía en la práctica en la dependencia dominante de la voluntad monárquica. El rey era el que de hecho, mediante el decreto de disolución de Cortes, concedido a la persona designada para formar Gobierno, posibilitaba el ascenso o descenso del poder a los distintos líderes y formaciones políticas. Al hacerlo no actuaba caprichosamente, sino de acuerdo con unas reglas del juego: el partido gobernante debía presentarse lo más unido y homogéneo; ningún partido debía perpetuarse en el ejercicio del poder para evitar la tentación del pronunciamiento. No eran las Cortes las que provocaban crisis políticas y hacían cambiar gobiernos, pues cada partido gobernante se fabricaba una mayoría parlamentaria suficiente, mediante elecciones fraudulentas. Las crisis ministeriales parciales o totales, las alternativas en el ejercicio del poder (el turno), se decidían entre las altas esferas políticas (la elite) al margen del Parlamento, sobre la base de la iniciativa monárquica que decidía primero la persona encargada de formar Gobierno, le otorgaba después el decreto de disolución de Cortes y la posibilidad de fabricar una elecciones que le permitieran tener una mayoría parlamentaria holgada.

En teoría, el sistema político era una Monarquía parlamentaria; en la práctica, Oligarquía y Caciquismo fue el sistema político canovista. Costa en el Ateneo de Madrid (1902) sobre Oligarquía y caciquismo como la forma actual de gobierno en España: urgencia y modo de cambiarla, varios autores habían hecho la denuncia moral del sistema político de la Restauración. Entre ellos Gumersindo Azcárate “El régimen parlamentario en la práctica”, en un tono ético, se refería a las diversas manifestaciones degenerativas del teórico régimen parlamentario de la Restauración: prepotencia del poder ejecutivo sobre los otros dos, impotencia y dependencia del poder judicial, limitaciones del poder legislativo, teóricamente el predominante en un sistema parlamentario.

Su descripción de las diversas formas de corrupción administrativas y electoral anticipaba juicios y denuncias posteriores del caciquismo: las interferencias del poder ejecutivo en el proceso electoral; las interferencias caciquiles en la Administración local, provincial y central, tanto en la elección de destino y cargos como en la gestión de “favores” demandados por las respectivas clientelas.

Sólo a partir de los años setenta la publicación de varias investigaciones convergentes (Tusell, Romero Maura, Varela Ortega) significaron un avance sustancial en la comprensión del fenómeno caciquil, al situar su análisis, más allá de las valoraciones morales, en el plano de la historia política.

### **2. OLIGARQUÍA: LA ELITE POLÍTICA Y ECONÓMICA**

El carácter oligárquico del régimen se aprecia si se analiza la estrecha relación entre la elite

política y las elites sociales y económicas. Tuñón de Lara, con su concepto de “bloque de poder”, hasta el estudio de mateo del Peral, sobre la conexión entre las autoridades económicas y financieras y las políticas, o la investigación concreta de J. Tusell sobre “Oligarquía y caciquismo en Andalucía”.

Tuñón de Lara planteó la formación de un bloque de poder dominante, constituido sobre la alianza de la aristocracia terrateniente y la alta burguesía financiera.

Según el análisis de Tuñón, el bloque de poder estaría formado por dos grupos sociales dominantes:

\* Los grandes propietarios terratenientes, no sólo los antiguos nobles, sino los nuevos propietarios, compradores de tierras desamortizadas, todos o en su mayoría ennoblecidos;

\* La alta burguesía, tanto la de negocios (banca, crédito, ferrocarriles, servicios públicos, negocios coloniales, compañías navieras), como los empresarios de la gran industria ascendente (siderometalúrgica, minería, construcción naval, azúcar, electricidad), y los comerciantes y empresarios legados a sectores agrícolas en auge (vinos, harinas, conservas).

Al repasar los consejos de administración de las empresas, compañías, bancos, las vinculaciones familiares. Las mismas personas coincidían en el control de la gran propiedad agraria, las finanzas y los grandes negocios. Enlaces familiares, y los consiguientes ennoblecimientos, venían a reforzar el proceso de integración de la alta burguesía en el bloque del poder oligárquico.

Al margen de este bloque quedaba una fracción de la alta burguesía, compuesta por los empresarios catalanes de tipo medio y algunos empresarios de nuevos sectores en auge en el País Vasco y Asturias. Esta burguesía, no integrada en el bloque, marginada del sistema de partidos dinásticos, se ría la base de los partidos nacionalistas y republicanos antidinásticos que se presentaría como alternativo en la crisis del sistema, en el período de 1917-1923.

La elite económica no ejercía directamente el poder político, sino a través de unos intermediarios, políticos profesionales.

Desde esta perspectiva del bloque el carácter siempre prioritario de los intereses agrarios sobre los industriales y la preeminencia de los valores aristocráticos sobre los burgueses.

Hasta aquí la tesis defendida por Tuñón para caracterizar la base social del sistema político de la Restauración. El estudio de Varela Ortega sobre los trigueros castellanos o el más reciente de J. Ignacio Arana sobre la Liga Vizcaína de Productores, cuestiona la existencia de un bloque homogéneo e integrado como un grupo de presión proteccionista y, sobre todo, la existencia de una relación directa e inmediata de esos supuestos grupos de presión con las decisiones políticas de los gobernantes de turno.

Elite política y elite económica no tenían por qué coincidir en las mismas personas. La elite política de la Restauración, la naturaleza de los partidos políticos, liberales y conservadores, según Tusell, carecían de base ideológica mínima. La unidad del partido no se forzaba en torno a una ideología o un programa, sino que se basaba exclusivamente en las relaciones de clientela, mantenida mediante favores. Las divisiones escisiones no respondía a diferencias ideológicas o programáticas, sino a tensiones en el ámbito de clientela. Se trataba de partidos oligárquicos, estrictamente jerárquicos, donde el sistema de nombramiento de los jefes provinciales respondía a los mismos métodos caciquiles de elecciones de diputados.

Martínez Cuadrado nos ofreció hace tiempo una estimación del número de puestos políticos que tenían que cubrir un partido cuando llegaba al poder.

En el nivel nacional se requerían entre 15 y 20 del más alto rango (ministros, presidentes de cámaras legislativas, alcaldes de Madrid, etc.). De 100 a 200 para el segundo rango (subsecretarios, directores generales, gobernadores civiles), al que habían de añadirse de 100 a 400 puestos de diputados y senadores, incompatibles con caros o funciones en la administración

pública. Junto a estos puestos, cada partido debía promover candidatos que fuesen siempre equivalentes a los escaños o puestos a cubrir en los procesos electorales provinciales y municipales (diputados y concejales), teniendo en cuenta los puestos reservados o conquistados por el partido de oposición. En cada cambio de turno rotaban entre 50.000 y 100.000 cargos.

Cada partido político disponía de los correspondientes equipos de personas.

El de los diputados y altos cargos: el objetivo central de la carrera política era llegar al Congreso (ministros y presidentes del Consejo). Pero antes había que hacer un *cursum honorum*, demostrar las asistencias naturales y personales, en última instancia, demostrar la capacidad para desempeñar el puesto parlamentario.

Tusell nos muestra el *cursum honorum* del político profesional:

- \* Cargos municipales (concejal) o provincial (diputados);
- \* Diputados;
- \* Gobernador civil, director general y subsecretarios;
- \* Ministros, primero de Instrucción Pública o Fomento, finalmente de Gobernación o de Estado, cotas máximas antesala de la presidencia del Consejo de Ministros.

Las condiciones básicas eran, la fidelidad al jefe, estabilidad en el distrito en el que había sido elegido diputado.

Sobre la relación entre la elite política y la económica de la Restauración el estudio sobre “las autoridades económicas”, de Diego Mateo del Peral, en la obra colectiva “La Banca española durante la Restauración”. Su estudio confirma los estrechos lazos entre los altos cargos políticos y los grandes negocios.

Advierte Tusell: “progresivamente creció la profesionalización de la política, la separación entre el hombre de negocios y el político profesional.

Asimismo plantea la distinción entre dos tipos de políticos: el notable y el político profesional.

El notable: hombre representativo de algún sector económico, que ocupa generalmente un puesto de senador, y no se dedica a la política sino de forma muy secundaria. Su posición política, que se basa en su predominio económico, le permite mantener generosamente la necesaria clientela.

El político profesional: muy a menudo periodista o abogado, que ocupa generalmente un puesto de diputado, y defiende su posición política gracias a una gestión administrativa llena de favores personales.

El notable se encuentra más en Andalucía, entre los sectores empresariales más pujantes, remolacha azucarera, los eléctricos, los de aceite, caña de azúcar, que entre la nobleza histórica terrateniente.

La distinción entre notable y políticos profesionales no significa intereses distintos ni encontrados; se aprecia una clara dependencia del político respecto del notable.

### **3. EL CACIQUISMO**

El fenómeno caciquil tiene diversas expresiones, la más llamativa sea el fraude y la corrupción electoral. Pero el caciquismo es una estructura social y política en las relaciones interpersonales (patrón-cliente) y en las político-administrativas. En las elecciones, el caciquismo, al interferir en el proceso electoral, se hace más escandaloso, pero su influencia es constante en la vida política del país, pues el cacique es ante todo el intermediario entre la Administración central y los ciudadanos.

Según Romero Maura: “el caciquismo sería el reflejo, en el ámbito político, del control económico ejercido por las oligarquías terratenientes y financieras”. La estructura social y

económica española, predominantemente agraria, parece avalar esa explicación, pero tanto en el campo, pequeños y medianos propietarios arrendatarios, como en las ciudades, donde cada vez es mayor el peso de los funcionarios profesionales, hay sectores sociales que no podemos considerar dependientes económicamente. Por otro parte, no habría fortunas personales suficientes para controlar un electorado tan amplio.

Según otros: “el aparato caciquil funciona porque controla los medios de represión”. Se trata de una explicación insuficiente, pues aunque esas coacciones existieron, parece olvidarse que el régimen constitucional, especialmente a partir de los años ochenta, ofrecía cauces suficientes a las libertades de reunión, expresión y asociación.

Una tercera explicación pare de la constatación de un electorado anestesiado o desmovilizado, a consecuencia del nivel de desarrollo económico y de integración social de las diversas regiones geográficas del país. Aislamiento e incomunicación entre sí de regiones y comarcas, elevada tasa de analfabetismo, el apego a comportamientos cívicos preliberales, como el caciquismo; no se puede sobrevalorar la persistencia de formas políticas liberales, y de economía capitalista, aparte de la existencia de cauces de socialización popular masiva como el servicio militar o la emigración.

Finalmente, la explicación moralista, que más explicar constata la corrupción y la inmoralidad como vicios incorregibles, raciales: la vida política local aparece controlada por intrigantes, sin fe ni principios; cada cual camina al logro de su propio y personal empeño sin importarle el interés de partido ni el bien público. Son los argumentos presentados por los regeneracionistas de la España sin pulso.

Tras repasar estas explicaciones del caciquismo, poco convincentes, Romero Maura propone una explicación política más cercana al fenómeno en sí mismo, centrada en el análisis del conflicto entre la Administración y los partidos, entre las exigencias partidistas y las administrativas. El cacique sería el intermediario en esos conflictos, entre las respectivas exigencias, el que garantiza la satisfacción de ambos intereses.

El cacique local, que normalmente no detenta ningún puesto en la Administración, tiene que influir eficazmente en ésta para satisfacer las demandas de su clientela.

En resumen -concluye Romero Maura- “el cacique, liberal o conservador, tiene en la localidad una influencia que deriva de su control sobre los actos de la administración; ese control se ejerce en el sentido de imponer a la administración actos antijurídicos; la inmunidad del cacique respecto a los gobiernos deriva del hecho de que él es jefe local de su partido, siendo los gobernantes también jefes nacionales de facciones del mismo o de otro partido o facciones necesitadas de la blandura gubernamental para perdurar como tales partidos o facciones.”

Otro aspecto que conviene recordar el que los beneficios de este sistema caciquil son muchos y de todas las clases sociales. Entre los beneficiarios individuales o receptores de favores está tanto el que logra una exención del servicio militar como el que consigue una evaluación a la baja de la riqueza imponible. Por otro lado están los beneficios conseguidos para el conjunto de una población (una carretera, el paso del ferrocarril, una institución escolar...), o la gestión de los intereses de un determinado grupo social y económico, a cuyo frente conviene ponerse un cacique para afianzar su posición.

Hay caciques con fortuna personal, otros completamente desdinerados, pero a pesar de ello, deriva toda su influencia de su posición de jefes locales del partido respectivo, y que son tan poderosos políticamente como el cacique más fuerte.

El caciquismo es a la vez un fenómeno local y centralista. Revela justamente el grado de integración de nuevo Estado liberal centralista en un país aún muy atomizado. Pero los caciques eran los intermediarios entre esa Administración en proceso de crecimiento y consolidación y las realidades locales.

## **4. MODERNIZACIÓN DE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA**

Se trata de analizar a través de indicadores (demográficos, agrarios, industriales, financieros, comerciales, etc.) el grado de desarrollo o modernización económica alcanzado por España en el último cuarto del siglo XIX.

En 1875, al inicio de la Restauración, pasan los efectos de la política económica del Sexenio, y su intento de abrir la economía al exterior, liberarla de trabas y facilitar la penetración de capital extranjero para la explotación minera. Afrontar la deuda pública, que no ha dejado de crecer durante el Sexenio y con las guerras carlistas y de Cuba, es el objetivo prioritario de los primeros Gobiernos de la Restauración.

La pacificación y la estabilidad política facilitan la inversión y la llegada de capitales, no sólo extranjeros, sino también antillanos. Por otra parte, la política comercial de los primeros gobiernos de la Restauración no cambian radicalmente en un sentido proteccionista, como a menudo se ha dicho. El Gobierno desarrollará en esos años una política combinada de acuerdos comerciales bilaterales y cierta protección arancelaria.

En 1900 permanecen signos de estancamiento y retraso, sobre todo si se compara con la situación de otros países europeos, en las tasas demográficas, el grado de urbanización, o la distribución sectorial de la población activa. Pero se anuncian signos de cambio y modernización que sólo se consolidarán en las primeras décadas del siglo XX: apuntes del nuevo régimen demográfico, auge bancario, despegue de la industria siderúrgica, ampliación de la red de ferrocarriles y del tráfico ferroviario, realización progresiva, aunque lenta, de los planes de ensanches y reformas urbanísticas.

En el concepto internacional la coyuntura económica es depresiva. La Restauración coincide con la Gran Depresión (desde 1876), aunque en España sus efectos llegan con retraso, como se aprecia bien en el impacto de la crisis agraria en España.

### **4.1. RÉGIMEN DEMOGRÁFICO ANTIGUO**

Según Vicente Pérez Moreda, desde una perspectiva comparativa, España en 1900 (incluso 1930) estaba lejos de presentar los rasgos típicos de un régimen demográfico moderno.

A excepción de Cataluña, en 1900 las tasas de mortalidad y de natalidad siguen siendo muy altas (en el último cuarto de siglo XIX todavía el 60% de las provincias españolas mostraban una tasa bruta de natalidad del 36 al 42‰, y una mortalidad entre el 30 y el 37‰), y la esperanza de vida muy baja (entre 1860 y 1887 seguía siendo sólo de veintinueve años, pero la final del siglo se sitúa en los treinta y cinco años).

Tortella nos recuerda la elevada tasa de mortalidad en 1900, 29%; la baja esperanza de vida, 34,8 años, y la tasa relativamente moderada de natalidad: “La natalidad española, aparentemente alta en 1900, es baja en relación con la mortalidad, y baja también en relación con las natalidades de los países europeos en los inicios de sus etapas de transición hacia la modernización demográfica.” Esta moderación en la tasa de natalidad tenía que ver con el descenso gradual de la fertilidad matrimonial estudiada por Livi-Bacci.

Sólo a partir de 1900 se advierten cambios en el ciclo vital anual o distribución estacional de la natalidad y la mortalidad a lo largo del año.

“Que este ciclo estacional de la natalidad -dice Pérez Moreda- se mantuviera sin apreciables cambios en España todavía en 1900 puede ser un reflejo del gran peso que el sector agrario y la población rural mantenían en nuestro país aún a comienzos de nuestro siglo.”

Si nos fijamos en el modelo matrimonial, disminución del celibato, aumento de la edad

media de primeras nupcias. Lo primero tiene que ver más con transformaciones sociales y mentales que con el desarrollo económico. Lo segundo, en cambio, sí pudo estar relacionado con las transformaciones en la propiedad de la tierra.

En la segunda mitad del siglo XIX se observa un notable incremento de población urbana. Municipios de más de 10.000 habitantes suponían ya un 32%, municipios de 2.000 a 10.000, otro 40%. Pero algunas de las zonas urbanizadas eran las próximas a explotaciones mineras. Por lo que el proceso de urbanización tiene que ver más con estos núcleos aislados de explotación minera que con un proceso propiamente dicho de industrialización.

Otro signo clave cual es la distribución sectorial de la población ocupada confirma es escaso grado de modernización económica española a finales de siglo. El porcentaje de población ocupada en el sector primario en el siglo XIX en torno al 64%. Al sector secundario, a pesar del auge industrial y minero de fin de siglo, 18-20%. En el sector terciario parece descender suavemente en las últimas décadas del siglo.

Pérez Moreda, refiriéndose al período 1830-1930, concluye que la población española no conoce una verdadera transformación hasta el primer tercio del siglo XX. Sólo a partir de 1900 se aprecia una modificación parcial del ciclo estacional de la mortalidad, no así de la natalidad. La tasa de urbanización aumenta. El peso relativo de la población agraria sólo desciende a partir de 1910 iniciándose un despegue de la mano de obra ocupada en la industria, acompañado por el dedicado a actividades terciarias.

## **4.2. EL GRADO DE URBANIZACIÓN: LOS ENSANCHES**

Jover ha subrayado el protagonismo de la ciudad y lo urbano, en la España de los años ochenta, por más que el peso de la actividad agraria y de lo rural siga siendo dominante aún en la España finisecular. Los censos demográficos de 1877, 1887 y 1900 dejan constancia de crecimiento urbano, crecimiento espectacular de Bilbao, Barcelona y Mallorca; notable de Madrid y Cartagena; discreto, de las grandes ciudades rurales del Norte.

La ciudad es sobre todo el reflejo de unas transformaciones sociales. En los proyectos de ensanches, van a quedar marcadas horizontalmente la nueva división de clases sociales: el ensanche ocupado por la burguesía y clases medias, las nuevas zonas residenciales para la aristocracia, y los barrios obreros marginales. La vivienda familiar es una forma de aproximación a las clases sociales y a los cambios que operan en este momento, aristocrática, de clase media, popular, tugurio.

Un proyecto de reforma de la Administración local, de carácter descentralizador, preparado por el ministro Silvela en 1891, se planteaba el grado de urbanización en España a partir del censo de 1887. Establecía tres categorías de municipios: los rurales, con una población inferior a los 3.000 habitantes (eran 7.992 municipios, con un total de 6.893.742 habitantes). Los municipios urbanos, con más de 12.000 habitantes, eran 150 con 4.507.671 habitantes. En medio, un total de 1.145 municipios con poblaciones entre 3.000 y 12.000 habitantes, frontera entre la población urbana y la rural.

Sólo unos pocos pasaban de 100.000 habitantes. Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla y Málaga. Otro pequeño grupo superaba los 50.000 habitantes: Murcia, Zaragoza, Cartagena, con menos de 20.000 habitantes: Pontevedra, Lugo, Las Palmas, Orense, León, Huesca.

Tortella señala los límites del grado de urbanización en España a la altura de 1900:

La población española continua siendo rural, ocupacional como demográficamente. El 51% vivía en poblaciones de menos de 5.000 habitantes, y el 91%, en poblaciones pro debajo de los 100.000. Sólo el 9% de la población habita en una ciudad. Excepto Madrid las ciudades importantes estaban en la periferia: Valencia, Sevilla, Cádiz, Bilbao.

El carácter urbano de algunas pequeñas capitales viene marcado por la existencia de círculos específicos de reunión, formación y expresión de la burguesía: Institutos de Educación Media, Facultades universitarias, Ateneo, prensa local. El auge urbano se encuentra íntimamente ligado a transformaciones económicas básicas: una estación de ferrocarril, un puerto.

Los ensanches urbanos, planificado en los años sesenta y comenzados a realizar en el último cuarto del siglo XIX, son síntomas significativos de un auge urbanizador, no se trata de un proceso universal ni homogéneo. Algunas ciudades, como Burgos, crecen por una fuerte inmigración de su entorno rural sin el acompañamiento de cambios económicos capaces de ocupar a la nueva población.

Entre las ciudades en crecimiento Bilbao es quizá la más representativa del cambio, pasando de 32.724 a 83.000 habitantes en el último cuarto de siglo.

Los ensanches, proyectado en los años sesenta, empiezan a realizarse durante la Restauración. En 1861 Posada Herrera había presentado el primer Proyecto de Ley General para la Reforma, Saneamiento, Ensanche y otras Mejoras de las Poblaciones. El marco legal inicial (leyes de ensanches de 1864 y 1876), fundamentalmente respetuoso con la propiedad privada, dificultaba las expropiaciones, facilitaba la especulación y el encarecimiento excesivo de las reformas urbanísticas, retrasando la ejecución de los proyectos. Pero es la ley de Expropiación Forzosa de 10 de enero de 1879 la que impulsará la realización de los planes de ensanche.

Sin embargo, los casos de Madrid y Barcelona serían objeto de una ley especial del 16 de julio de 1892 que trataba de facilitar el proceso expropiador, al exigir a los propietarios la cesión gratuita de la mitad de los terrenos a urbanizar.

La construcción de la Gran Vía de Colón en Granada, proyectada en 1890 es un buen ejemplo de cómo las nuevas necesidades económicas (la producción de azúcar de remolacha y su comercialización) y el interés de una burguesía ligada a esos negocios pueden impulsar una reforma urbanística que trata de enlazar el centro comercial con la nueva estación de ferrocarril, atravesando y destruyendo una parte importante del centro histórico.

Los problemas urbanísticos e higiénicos de la ciudad, tan dramáticamente puestos de manifiesto por el cólera de 1885 (que sólo en Granada se cobró 5.000 víctimas) urgió la necesidad de esas reformas.

Hasta abril de 1894 el proyecto no fue aprobado, y su realización, como el de la mayoría de los ensanches, sería un proceso mucho más lento a pesar del consenso y apoyo general de la población a una reforma, que, aunque costosa, era contemplada como necesaria y urgente.

Con los planes de ensanche se trataba de facilitar el crecimiento urbano más que de ordenar la ciudad. Antes de concluirse, los ensanches ya manifestaron su insuficiencia, su falta de respuesta a los nuevos problemas: los centros históricos viejos se deterioran y aíslan, a la vez que surgen incontroladamente nuevas concentraciones obreras al margen de los ensanches. Se acelera la división horizontal de la ciudad, a pesar de la resistencia de los nostálgicos de la convivencia armónica interclasista en la vivienda vertical.

El desarrollo urbanístico trataba de responder a la aparición de nuevos problemas sociales. Pero sólo en 1895 una ley de saneamiento y mejora de poblaciones se hacía eco de esta situación: infraestructura sanitaria, colectores, abastecimiento de agua, viviendas.

Progresivamente se van introduciendo cambios y mejoras urbanísticas: el alumbrado eléctrico todavía era mayoritario el gas; la electrificación de los tranvías, la desaparición del cochero procede a la del farolero. Algunos medios de transporte nuevos, como la bicicleta, están aún lejos de popularizarse. El ferrocarril y la estación son signo de los nuevos tiempos

La nueva arquitectura urbana, la construcción de los edificios públicos con estilos históricos.

Barcelona y Cataluña son el lugar de manifestación de la nueva estética vinculada a las

transformaciones urbanísticas, el modernismo. La nueva estética se expresa además en las artes gráficas y en otras artes menores.

### **4.3. EL FERROCARRIL COMO FACTOR DINAMIZADOR**

El impacto del ferrocarril en el proceso industrializador europeo fue múltiple y decisivo. Antonio Gómez Mendoza ha planteado el tema del impacto del ferrocarril en el proceso industrializador español, revisando algunos tópicos de la historiografía, como el de responsabilizar al modelo de construcción del ferrocarril en España, fuertemente dependiente del capital y de la producción industrial extranjera, del atraso de la industrialización nacional. Según este estudio la siderurgia española de mediados del siglo XIX habría sido incapaz de atender adecuadamente la demanda de material ferroviaria. De otra parte, el ahorro social generado por la implantación del ferrocarril (reducción de costes, efectos de la integración del mercado, etc.) compensó con creces las diversas formas de subvención estatal otorgadas a las compañías concesionarias por las leyes de 1855 y 1877 para favorecer la rápida construcción de la red. Pondera positivamente los efectos dinamizadores de la inversión extranjera en el conjunto de la economía española del momento.

El primer gran impulso constructor de la red de ferrocarriles corresponde a los años sesenta, en el marco de la ley de Bases de 3 de junio de 1855. Durante la Restauración se mantuvo el impulso constructor a buen ritmo en el marco de una ley General de Ferrocarriles de 23 de noviembre de 1877. En 1876 la red ascendía a 6.000 km., la mitad de la red de ancho normal existente en 1935. Entre 1876 y 1895 a una media anual de más de 200 Km. la red llegó casi a duplicarse. El objetivo de la ley de 1877 era paliar los desequilibrios espaciales, impulsando el tendido de líneas transversales y periféricas. En los años de la Restauración las líneas se completan, cubriendo los tramos de más difícil construcción (puertos de montaña como el de Pajares), construyendo ramales hacia el Oeste (Salamanca, Extremadura, Galicia) y acometiendo la construcción de ferrocarriles de vía estrecha al servicio de la comunicación comarcal de viajeros y mercancías específicas, como combustibles y minerales. Costeros Bilbao-San Sebastián, la Línea Madrid-Cáceres-Portugal, Huelva-Sevilla.

La Restauración se afianza la tendencia a la concentración empresarial hasta completar el oligopolio de dos grandes empresas: la Compañía del Norte y la MZA. En 1896 estas dos compañías firmaban convenios sobre reparto de tráfico. Entre 1880 y 1900 las cinco grandes empresas del sistema ferroviario, y dentro de esta conjunto, destacadamente, el Norte y MZA, pasaron de controlar el 66 al 86% de la red.

La inversión de capital extranjero, especialmente francés, en la construcción de la red se mantuvo superior al capital nacional, pero la participación de éste no fue tan pequeña en relación con el capital total invertido en 1890 (3.750 millones) la aportación extranjera oscilaba entre un 60 y un 55%, mientras que la aportación española entre 1855 y 1890 se calcula en 1.645 millones (una media de 47 millones anuales).

Nos importa valorar el impacto del ferrocarril en el conjunto de la economía española en un doble sentido: como consumidor, cliente e impulsor de la industria metalúrgica, la hullera, la maderera y la específica de material ferroviario; y, en otro sentido, como productora de una nueva oferta de transporte de mercancías y personas que rápidamente se revelará sin competencia y dinamizará el tráfico y el intercambio.

### **4.4. EL FERROCARRIL COMO CLIENTE-IMPULSOR DE OTRAS INDUSTRIAS**

En relación con el grado de desarrollo de la metalurgia-siderurgia nacional, uno de los

tópicos historiográficos más difundidos alude a que las condiciones de las leyes concesionarias al favorecer la importación de material ferroviario extranjero habrían retrasado el desarrollo de la industria nacional. Pero lo cierto es que la metalurgia nacional estaba lejos de responder a la demanda: hasta 1882 no se crearon las primeras fábricas dotadas de la tecnología adelantada de Europa para la fabricación de hacer barato. El impulso de la industria siderúrgica del Norte, a partir de los ochenta, tuvo más que ver con la política naval de la Restauración (ley de Escuadra de 1888) que con el ferrocarril.

Hasta 1890 el consumo y la importancia de materias relacionadas con el ferrocarril eran prácticamente coincidentes, pero a partir de esta fecha se concertaron todos los encargos con fábricas vascas, aprovechado la doble protección del arancel y de la depreciación de la peseta.

La siderúrgica española antes de 1890 era insuficiente además de cara, la industria de material ferroviario era inexistente antes de 1882. En esta fecha se fabrica el primer vagón, y en 1884 la primera locomotora. El nacimiento de la industria coincide con el auge de la industria pesada en general a partir de los años ochenta, con la modernización de los altos hornos vascos, la ampliación de los astilleros y arsenales, y el impulso que significan las demandas del sector público. Pero sólo desde comienzos de siglo las compañías hacen sus pedidos a la Maquinista Terrestres y Marítima de Barcelona, cuando el impacto del arancel y la devaluación de la peseta hacen claramente competitiva la producción catalana.

La industria hullera nacional se va a beneficiar de la creciente demanda ferroviaria. Si inicialmente tiene que acudir al mercado extranjero, al británico, es por la insuficiencia de deficiencia del carbón español. Son las propias compañías las que promueven lagunas explotaciones carboníferas para su autoabastecimiento. Lo cierto es que entre 1875 y 1884 el ferrocarril absorbió hasta un tercio de la producción española de hulla.

Este papel impulsor lo juega también el ferrocarril en relación con la industria maderera. El ferrocarril afectó poco a la industria española de alto nivel añadido (producción siderúrgica y de material ferroviario); en cambio se concentró en sectores de escaso valor añadido, como maderera, la minería de hulla mano de obra no cualificada. El personal cualificado, ingenieros y administradores, llegaron de Bélgica, Francia e Inglaterra.

El impacto sobre el mercado tuvo un carácter coyuntural y estacional. Se contrataban in situ labradores en paro forzoso. La plantilla fija no fue numerosa. La Compañía del Norte, con 18.280 empleados era la empresa con más asalariados. La Asociación de Empleados de Ferrocarril, con 17.000 socios era la mayor asociación obrera. Es después de la Gran Guerra, y de la implantación de la jornada de ocho horas, cuando creció la plantilla fija de empleados de las grandes compañías.

#### **4.5. LOS CLIENTES DEL FERROCARRIL**

Ningún medio de transporte podía competir con el ferrocarril ni en el transporte de mercancías en el de viajeros. Entre las concesiones económicas la más importante fue el definitivo impulso a la integración del mercado nacional, una de cuyas manifestaciones fue la desaparición de las diferencias regionales de precios agrícolas.

El análisis del tráfico ferroviario es un excelente indicador del grado y del tipo de desarrollo, de las desigualdades regionales, de la dirección de los intercambios. La evolución de la economía española en las décadas finales del siglo:

\* El claro predominio, hasta 1900, de las mercancías del sector agrario confirma el peso de dicho sector en el conjunto de la economía española.

\* El auge del tráfico de materiales de construcción es un signo claro del crecimiento en el proceso urbanizador.

\* El ferrocarril fue decisivo en la gran expansión de la producción vinícola de los años ochenta

\* El tráfico ferroviario corrobora igualmente el impacto de la crisis triguera sobre la fabricación de harina: después de 1890.

\* El descenso general del tráfico entre 1883 y 1895 es un signo más de la crisis finisecular.

\*

#### **4.6. EL DESPEGUE DE LA SIDERURGIA VASCA**

Uno de los fenómenos más característicos del crecimiento de la economía española en el España de la Restauración es el despegue de la industria siderúrgica vasca.

El desarrollo de la industria siderúrgica en España se vio condicionado por una serie de factores naturales y tecnológicos que explican el fracaso de algunos intentos anteriores y el triunfo de la siderurgia vasca en el último cuarto del siglo XIX. La metalurgia malagueña, en la primera mitad del siglo XIX, al carecer de carbón mineral próximo, dependía exclusivamente del carbón vegetal. La siderurgia asturiana se ubicó, de acuerdo con la lógica de este tipo de explotaciones, al lado del combustible, el carbón mineral. Pero tropezó con el problema de las tarifas muy altas del ferrocarril, los fletes y las dificultades del puerto de Gijón más el hecho de que el demandante principal de productos siderúrgicos, el ferrocarril, se proveía en el extranjero. A partir de 1880 la metalurgia asturiana de la Felguera perdió la hegemonía y comenzó a ser desplazada por la vasca. La hegemonía asturiana de la producción de hierro había durado de 1860 a 1880. La industrialización quedó restringida a la explotación de carbón, pero éste se reveló escaso y de baja calidad, y caro. En torno a 1890 los empresarios asturianos se organizaron las ligas proteccionistas (La liga de los Intereses Hulleros de Asturias) para defender con aranceles el carbón asturiano de la competencia del carbón Inglés.

En la última década del siglo, según González Portilla, parece llegarse a una cierta complementariedad entre el núcleo asturianos y el casco: “Mientras la siderurgia vasca se especializaba en la producción de unos pocos artículos que consumían poco carbón y gran cantidad de arrabio. Las fábricas asturianas, que disponían de abundante y barato carbón, tuvieron que orientar su producción hacia la fabricación de laminados y productos siderúrgicos elaborados”.

La siderurgia vizcaína, finalmente triunfante, a partir de los años ochenta, despegue por la conjunción de una serie de factores favorables.

En primer lugar hay que considerar un cambio tecnológico, el convertidor Bessemer, que posibilitaba la producción de acero, pero que exigía como materia prima un mineral de hierro sin fósforo. Es este factor el que impulsa la explotación del mineral del hierro en Vizcaya a partir de los años setenta y tras la interrupción obligada de la guerra carlista. A partir de 1871 se fundan en Vizcaya más de 20 compañías británicas

Entre el 80 y el 90% del mineral producido se exporta, principalmente a Inglaterra. En ese momento España es el mayor exportador de mineral de hierro a Europa.

El enorme auge de la explotación minera en Vizcaya es el paso previo al despegue de la industria siderúrgica. Por un lado permite la acumulación de capital necesario para la fundación de las empresas, pues el capital inglés, con ser mayoritario, no fue el único inversor y beneficiario en las explotaciones mineras.

La exportación del mineral de hierro a Inglaterra permitía la importación relativamente barata, aprovechado el retorno de los fletes, del combustible de carbón necesario para el funcionamiento de las explotaciones siderúrgicas. Resultaba más barato el carbón inglés de mejor calidad que transportar a Vizcaya el carbón asturiano.

Las empresas siderúrgicas vascas siguieron un proceso relativamente rápido de crecimiento y concentración. En 1879 se constituye la fábrica San Francisco del Desierto. En 1882 se crean

Altos Hornos de Bilbao y La Vizcaya, cuya producción acaba desbancando a la siderurgia asturiana. En 1888 se crea La Iberia. Estas tres empresas, fruto a su vez de empresas más pequeñas, inician un proceso de cartelización, acuerdos de comercialización, que culmina en 1902 con la fusión en Altos Hornos de Vizcaya. Paralelamente, en las décadas de los ochenta y los noventa surgieron numerosas pequeñas y medianas empresas, hacia 1900, unas cien fábricas y talleres integraban el moderno sector siderometalúrgico vizcaíno.

#### **4.7. LA PRESIÓN PROTECCIONISTA DE LOS METALÚRGICOS**

Al hablar de la construcción del ferrocarril, hoy se revisa la tesis de atribuir el retraso de la industria siderúrgica española, asturiana y vizcaína, a las concesiones que habían obtenido las compañías ferroviarias para importar material y maquinaria del extranjero. Frente a esta tesis se argumenta que la industria española no tenía capacidad de responder a la enorme demanda, con lo que la construcción y explotación de la red ferroviaria se habría retrasado considerablemente, con el impacto correspondiente en todo el proceso económico.

Por otra parte, la demanda o la presión proteccionista de los metalúrgicos vascos es posterior al arancel de 1891, según el reciente libro de Arana sobre la Liga Vizcaína de productores. Dicho arancel no les perjudicaba, pero no respondía a sus necesidades, sino a las de los catalanes, castellanos y asturianos. Para la siderurgia vasca la política proteccionista significaba la abolición de los privilegios y franquicias de importación de que gozaban las compañías de ferrocarriles, principales consumidores de productos metalúrgicos. En esa línea dirigirán sus demandas, a partir de 1894, cuando la crisis de exportación de sus productos haga necesaria la sustitución del mercado exterior por otros consumidores nacionales.

Hasta los años noventa los metalúrgicos vascos habían sido partidarios del librecambismo. Sobre esa base habían modernizado su sistema de producción. Además, como se ha señalado, el crecimiento del sector metalúrgico se hizo sobre la base de un intercambio de hierro vasco y carbón inglés. Una buena parte de la producción de lingotes se dirigía en los años ochenta a Italia, Francia, Holanda y Bélgica. Hasta ese momento el mercado internacional satisfacía plenamente la producción vizcaína. A partir de 1890 esta corriente exportadores disminuyó bruscamente por cambios técnicos en el sistema de producción nuevos procedimientos de fusión, Thomas y Siemens-Martin, ya no hacían imprescindible el hierro no fosfórico y por el impacto de la crisis económica general. La pérdida de ese mercado es lo que impulsa a los empresarios vascos a organizarse como grupo de presión, ya en la última década del siglo XIX, para demandar la reserva del mercado nacional y en contra de las importaciones de material ferroviario.

Tras el relativo fracaso de la presión sobre el arancel de 1891, fueron las negociaciones de acuerdos comerciales en 1893 las que movilizaron a los metalúrgicos vascos. En ese momento, catalanes y vascos sí coincidieron en una misma protesta proteccionista frente a la política comercial del Gobierno.

La presión proteccionista se intensificó en los años siguientes, bajo la dirección de la Liga Vizcaína de Productores, fundada en 1894. La abolición de las franquicias para la importación de material ferroviario, conseguida finalmente en septiembre de 1896, se ha considerado fruto de esa presión, pero hay que matizar, de acuerdo con el libro de Arana, que la nueva tarifa arancelaria no constituyó en realidad una barrera a la importación.

#### **4.8. EL COMERCIO EXTERIOR**

La evolución del comercio exterior durante los años de la Restauración es, según los

estudios recientes de Leandro Prados de la Escosura, uno de los mejores indicadores del grado de modernización de la economía española, así como de la evolución de la coyuntura en esos años.

Hasta 1890 se observa una fuerte tasa de crecimiento global del comercio español, exportaciones más importaciones, que coinciden y contribuye como un factor positivo al crecimiento de la economía española. Esta tendencia que se inicia en 1869, coincidiendo con la liberalización del comercio decretada por los progresistas. El impacto de las fluctuaciones y ciclos de la coyuntura económica internacional revela también el grado de integración de la economía española en el conjunto europeo.

Después de 1890 se aprecia un descenso significativo de las exportaciones (especialmente del vino) y de las importaciones, por efecto del arancel proteccionista y por la devaluación de la peseta. Esta tendencia desaceleradora del comercio exterior, que se prolongará hasta la primera Guerra Mundial.

En el período de auge exportador señalado, hasta 1890, el peso de las exportaciones corresponde de forma muy mayoritaria a los minerales (especialmente el hierro) y el vino. El destino: Gran Bretaña, Francia y Cuba. En cuanto a las importaciones, los bienes de consumo y alimentos comienzan a ser desplazados paulatinamente por materias primas industriales y bienes de capital, signos indudables de modernidad.

Para Leandro Prados, en suma, hay una estrecha relación entre la expansión del comercio exterior en el período 1860 y 1890 y el crecimiento económico general.

#### **4.9. LAS INVERSIONES DE CAPITAL EXTRANJERO**

Esta valoración positiva del auge del comercio exterior como signo y factor de modernización de la economía española de la segunda mitad del siglo XIX, ha supuesto la revisión de algunos tópicos sobre los efectos expoliadores de la penetración del capital extranjero, en la construcción ferroviaria, la explotación de minas de hierro, cobre, plomo, o la financiación de la deuda pública. Tortella expresaba los efectos dinamizadores de la penetración del capital extranjero, a la vez que cuestionaba los supuestos efectos positivos del proteccionismo. La estrecha correspondencia que se observa entre el déficit de la balanza comercial y el volumen de la importación de capital confirma el papel imprescindible que juegan esas importaciones de capital en el proceso modernizador.

La misma valoración merece para este autor la llamada desamortización del subsuelo, es decir, la puesta en explotación de minas de hierro, cobre, plomo, por parte de compañías extranjeras. Estas explotaciones, que respondían a necesidades concretas del mercado internacional, no habiéndose podido establecer por iniciativa española, en algunos casos habrían significado la pérdida de una oportunidad. Por otro lado, en las explotaciones también participó en alguna medida, especialmente en el caso del hierro vizcaíno, capital español y, sobre todo, las explotaciones significaron la construcción de algunas infraestructuras básicas ferrocarriles para el transporte del mineral, acondicionamiento de los puertos, empleos, etc.

Hasta el fin de siglo la banca privada no comenzó a recuperarse de la fuerte crisis sufrida en vísperas del 68. Un signo del atraso relativo del sector financiero español en estos años de la Restauración lo constituye la abrumadora importancia relativa que conservaba el Banco de España. Sus cuentas corrientes suponían el 70% del total bancario. El privilegio del monopolio de emisión de moneda concedido por el Estado al Banco de España en 1874, a combino de préstamos urgentes, contribuyó a consolidar su situación hegemónica.

La decadencia de la Banca catalana es especialmente representativa del desmantelamiento de la banca privada. Las delegaciones provinciales del Banco de España absorbían los bancos provinciales en crisis. Sólo en la última década, y especialmente a partir del 98, resurge la banca

privada especialmente ligada a la actividad empresarial e industrial. El Hispano Americano, el Banesto, el Vizcaya cobran auge en ese fin de siglo.

## **5. LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE LA RESTAURACIÓN**

La historiografía reciente nos ha dado a conocer con detalle la vida política durante la Restauración el funcionamiento general y local del sistema oligárquico-caciquil. Al hacerlo nos ha mostrado en parte la estructura de la sociedad. Desde la historia económica también tenemos la posibilidad de aproximarnos mejor a las clases sociales.

Los censos de 1887 y 1900 nos permiten una primera aproximación general no exenta de importantes límites. Sobre esta base ya Tuñón o Martínez Cuadrado nos ofrecieron un panorama de conjunto. Además de los censos, otras fuentes, como las Estadísticas de Asociaciones o la Información Oral y Escrita de la CRS, nos permiten una cierta aproximación a las clases sociales populares.

Algunas monografías recientes, utilizan otras fuentes, como los archivos de protocolo, los registros mercantiles, las estadísticas de contribución industrial, permiten un conocimiento más exacto de ciertos procesos de enriquecimiento personal o familiar que pueden ser considerados prototípicos de una clase social.

El concepto “bloque de poder oligárquico” ha sido utilizado abundantemente para caracterizar esa alianza entre la vieja nobleza terrateniente y la alta burguesía financiera que, según la mayoría de los autores, protagoniza peculiarmente la revolución liberal en España. Esta alianza hegemónica, una de cuyas bases fundamentales sería la explotación en su beneficio del proceso desamortizador, se consolidaría tras la breve amenaza de Sexenio liberal-democrático. La consolidación de esta alianza y la consiguiente ausencia de una verdadera burguesía de negocios explicaría el retraso de la revolución burguesa en España. La crisis del sistema político de la Restauración, a partir del 98, y, sobre todo, en torno a 1917, sería el reflejo del ascenso de otra burguesía, generalmente periférica, vinculada a sectores propiamente productivos.

El estudio sobre los grupos de presión proteccionista y sus relaciones con el poder político ha revelado la heterogeneidad de intereses de los grupos supuestamente copartícipes del bloque, y, de otro lado, su incapacidad a veces para traducir sus demandas en políticas de gobierno.

Una aproximación a la sociedad española del último cuarto del siglo XIX tiene que empezar por la consideración previa de algunos factores básicos, como el demográfico, las migraciones, los cambios en la estructura urbanística (los ensanches) y otras transformaciones económicas básicas.

En el campo se culmina el proceso desamortizador (progresiva aplicación de la desamortización de bienes propios y comunales) agudizando el endeudamiento y la ruina del pequeño propietario y arrendatario, que se verá obligado a emigrar. Mientras, algunos propietarios, arrendatarios y burguesía urbana completan sus propiedades rústicas. Este proceso es el que ha descrito Ricardo Robledo para la meseta castellana.

En la coyuntura favorable de la expansión vitivinícola participarán, en distinto grado, tanto grandes propietarios con mentalidad empresarial como pequeños que encantarán en ello momentáneamente una vía de resistencia a la crisis agraria. La posterior llegada de la filoxera a España arruinará muchos negocios y se sumará a otros factores para provocar la emigración. En Levante, la producción naranjera y la hortícola se afianzan en el mercado exterior produciendo el enriquecimiento de otros agricultores...

El crecimiento urbano de algunas ciudades refleja algunos cambios significativos en la estructura social. Los ensanches y los surgimientos paralelos de suburbios plantean cada vez más claramente una división horizontal de la ciudad que sustituye a la vieja división vertical. Este

cambio no deja de suscitar resistencias y temores de los que, desde una concepción paternalista o armnicista, consideran que la lejanía física de las clases sociales (la aparición de barrios obreros) agudizará la lucha de clases, dando alas a los propagandistas de la revolución. La cuestión fue objeto de estudio y debate entre arquitectos y políticos, que veían cómo el primer planteamiento de los ensanches (el plan Cerdá para Barcelona, el plan Castro Para Madrid) estaba siendo ampliamente desbordado por el crecimiento desordenado.

De todas formas, el grado de urbanización de la sociedad española de la Restauración es aún escaso. Predomina aún la España rural, sobre todo si en ella se incluyen los municipios grandes de Sur, cuyas actividades productivas y tipo de vida son los propios de una vida rural.

## **5.1. LAS DESIGUALDADES SOCIALES**

La Constitución liberal de 1876 proclamaba de nuevo la igualdad jurídica de todos los ciudadanos, y el libre ejercicio de los derechos y libertades básicas, pero las desigualdades sociales y regionales eran la nota dominante.

En sufragio censitario, vigente hasta 1890, expresa con crudeza la principal fuente de discriminación política. Ésta es mayor e las elecciones generales que en las provinciales y locales. En el primer caso sólo un 5% de una población total de 800.000 tiene capacidad para elegir a los diputados del Congreso. En cambio, un 16 a 18% de la población puede participar en la elección de diputados provinciales y concejales. Considerando, en vez del conjunto de la población, el potencial cuerpo electoral universal, es decir, la población masculina mayor de veinticinco años (4.350.000 en 1882), el porcentaje de electores en las generales era de casi el 20%, mientras que el de electores en las provinciales y locales era del 46%, un 34,5% de la población masculina mayor de veinticinco años quedaba totalmente excluida. El porcentaje representativo de la población proletaria y subproletaria, es el que mejor defina el grado de discriminación política hasta 1890.

El peso abrumador de los impuestos indirectos en el sistema fiscal español, especialmente hasta la reforma de Villaverde, es el signo más evidente de la regresividad del sistema. La Batalla contra los consumos será uno de los principales factores de movilización popular a lo largo de todo el período.

El impuesto por cédulas personales, el impuesto directo más universal (pues afectaba a los mayores de catorce años), sólo significaba el 1,7% de los ingresos fiscales calculados en los presupuestos de la década 1881-1890, es decir, unos 6,5 a 7 millones de pesetas, pero a través de las categorías que en él se contemplaban queda perfectamente reflejada la división social como veremos más adelante.

La abolición de las quintas, junto a la de los consumos, era la otra reivindicación popular con capacidad movilizadora. La redención del servicio militar, una importante fuente de ingresos para el fisco, era otro importante factor de discriminación social. La cantidad a pagar por la redención del servicio, 1.200 pesetas en los años ochenta, estaba claramente fuera del alcance de las clases populares (a partir de 1890, la cuota de redención subió a 1.500 y 2.000 pesetas, en 1882 se redimieron un total de 10.000 quintos y en 1889-90 alrededor de 8.500).

## **5.2. CLASES Y CATEGORÍAS SOCIALES.**

Las fuentes estadísticas fiscales, concretamente la referente al impuesto directo personal (las cédulas), sirvieron al profesor Martínez Cuadrado para trazar un cuadro aproximativo de las clases, grupos y estratos sociales existentes en la España de la Restauración.

Según los resúmenes de Martínez Cuadrado, referidos a la década de los ochenta, se pueden

agrupar las distintas categorías y tarifas en tres grandes grupos de contribuyentes, alta, medio y popular.

El bloque de poder dominante vendría definido por un reducido grupo de 25.000 personas, incluidas en las seis primeras clases de tarifas (con retribuciones anuales de más de 3.500 pesetas, o contribuciones de más de 1.000 pesetas), más otras 96.309 pertenecientes a las categorías 7ª y 8ª (ingresos anuales entre 1.250 y 3.500). En conjunto, estos 121.819 contribuyentes representan el 1% del total de la población mayor de catorce años y el 0,7% de la población total censada hacia 1890.

Las clases medias, que se podrían identificar con las categorías 9ª y 10ª (contribuyentes con haberes anuales ente 750 y 2.500 pesetas anuales), representan un 30% del total de contribuyentes, un 17,7% de la población total. La retribución de los oficiales de ejército, incluida en la categoría 9ª, marca sociológicamente la caracterización de estas clases medias.

Las clases populares, poseedoras de cédulas, se correspondían con la categoría 11ª, correspondiente a los jornaleros, sirvientes y asimilados, unos 4,5 millones, que suponían casi el 70% de los contribuyentes y el 40% de la población total.

Una parte importante de población, 4,8 millones, lo que significaba un 41,5% de la población mayor de catorce años, quedaba totalmente excluida de cualquier identificación fiscal. Este grupo social marca la frontera de la miseria. En una población eminentemente rural era todavía mucha la gente que no necesitaba la cédula, instrumento de identidad o control gubernamental más que fiscal.

La distribución geográfica de las cédulas también resultaba significativa. El 57% de los poseedores de cédulas de categoría superior, en sólo cinco provincias: Madrid, Barcelona, Sevilla, Valencia y Cádiz. Por otro, la concentración en el Norte de la población integrada en el sistema fiscal, frene al predominio en el Sur de la población marginada o excluida, la no contabilizada en ninguna categoría fiscal.

El mejor signo de la pervivencia de privilegios estamentales en la sociedad española de la Restauración lo constituye e auge que cobran los ennoblecimientos. No se trata de algo nuevo, pues en el reinado de Isabel II habían proliferado los accesos a la nobleza. Con Alfonso XII parece observarse una cierta resistencia de algunos industriales y financieros al ennoblecimiento como se empezara a afirmarse una conciencia burguesa.

El proceso de ennoblecimiento suele ir a menudo acompañado con enlaces matrimoniales que expresan, mejor que nada, la alianza vieja aristocracia-alta burguesía terrateniente y financiera, que para muchos expresa el bloque de poder hegemónico durante la Restauración.

La Constitución reserva, como se sabe, una parte importante de los puestos de senadores a la nobleza. Por otra parte, la nobleza sigue teniendo preferencia en la ocupación de cargos diplomáticos, altos militares y cargos académicos.

Junto a la elite nobiliaria hay otros grupos sociales que por su función específica reciben u ocupan situaciones de privilegio, contrarias a la teórica igualdad jurídica proclamada. Por un lado, los viejos grupos estamentales, Ejército y clero. Ambos grupos, a pesar de las reformas liberales, consiguen mantener o recuperar estatutos privilegiados, regímenes de exención, jurisdicciones propias. Las bases de la nueva situación privilegiada de la Iglesia estaban definidas en el Concordato de 1851, vigente a lo largo de toda la Restauración.

El título universitario, realmente minoritario, es un signo de privilegios que generalmente acompaña a otros. Para algunos se convierte en la llave del ascenso social y político. El preferido, el de abogado. Seguido del de médico y del de arquitecto e ingeniero. Durante la Restauración se ponen las bases de la constitución de estos últimos como grupo de elite, al introducir fuertes criterios selectivos en las escuelas especiales.

Los funcionarios del Estado. El debate sobre la colegiación obligatoria nos revela la

creciente importancia de este grupo social.

## **6. IDEOLOGÍAS, MENTALIDADES Y CULTURAS**

Nuestro conocimiento de la vida cultural en la Restauración se ha ido enriqueciendo al compás de la evolución historiográfica en este campo. La distinción metodológica entre cultura de elites y cultura popular, las iniciativas de educación popular. Las ideologías dominantes (Krausismo, positivismo, neotomismo, realismo, modernismo, regeneracionismo), y sobre los cauces de expresión y difusión de esas ideologías y valores dominantes: la literatura, la prensa, los ateneos y otros círculos intelectuales y recreativos.

### **6.1. LAS IDEOLOGÍAS**

Ya hace algunos años Diego Núñez analiza acertadamente la difusión de la mentalidad positivista en España, coincidiendo con la implantación del nuevo régimen político de la Restauración. El pensamiento político de Cánovas y el proceso de implantación del sistema político-constitucional era la obra de una mentalidad pragmática, realista, en definitiva positivista. En el plano de las relaciones internacionales triunfaba también el peso de los condicionamientos reales sobre los proyectos ideológicos, la realpolitik de Bismarck.

Pero este mismo giro hacia el positivismo se daba también dentro de los intelectuales de la oposición, los krausistas idealistas inspiradores de la Revolución del 68. Debates en el ateneo de Madrid, en los cursos 1875-76, abren paso a esa nueva corriente que gana a los viejos krausistas. Se ha hablado de krausopositivismo para caracterizar el pensamiento de esos intelectuales fundadores de la Institución Libre Enseñanza.

La difusión del positivismo va a ir acompañada muy de cerca por la del evolucionismo. Según Glick, la recepción de Darwin en España se hizo en un clima fuertemente ideologizado y politizado. Más que la doctrina científica, en realidad Darwin fue tomado como pretexto para continuar la polémica sobre la relación entre la ciencia y la fe. La primera difusión del darwinismo en España se produjo en el contexto de libertades que propició la Revolución de 1868 y el Sexenio subsiguiente. La apología de Darwin era una forma concreta de defender la libertad de cátedra y la superioridad de la ciencia sobre la fe. Por eso la vuelta de la Restauración y sus primeras medidas censoras colocarán el debate sobre el evolucionismo en un plano ideológico y político más que propiamente científico.

Positivismo y evolucionismo impregnan prácticamente toda la actividad científica e intelectual del último cuarto del siglo. Su influencia dominante alcanza a todas las ramas del saber humanístico y científico y a todas las corrientes de pensamiento. Por identificación, adaptación o rechazo, la mayor parte de los filósofos, teólogos y científicos se refieren de manera más o menos directa al positivismo y al evolucionismo.

Las nuevas ciencias sociales, la antropología, la psicología, la sociología, el nuevo derecho penal, nacen en el seno de esa cosmovisión positivista-evolucionista dominante.

Ligada a la recepción y difusión del positivismo y del darwinismo se expresan manifestaciones encontradas sobre la vieja polémica de la ciencia española: su presunto retraso y las causas. Menéndez Pelayo escribe en defensa de la ciencia española frente a la autocrítica de los krausopositivistas. Ramón y Cajal revelan en la práctica la posibilidad del progreso científico en España. Una iniciativa impulsada por la ILE, la Junta de Ampliación de Estudio, ya en los primeros años del siglo XX, se propondrá como objetivo el envío de intelectuales e investigadores españoles al extranjero para completar su formación y paliar los retrasos y desfases.

Esta influencia dominante del positivismo se prolonga hasta fin de siglo, cuando en otras latitudes se ha iniciado ya una reacción antipositivista. Los ecos de esa reacción idealista-espiritualista apenas son perceptibles en el ámbito intelectual español de fin de siglo. Sólo algunas excepciones, como el maduro Clarín (atento a la nueva filosofía espiritualista francesa) o los jóvenes del 98 son sensibles a esa revisión que sobre todo se manifiesta después del 98.

Frente al positivismo y al evolucionismo surgirá polémicamente el tradicionalismo católico y el neotomismo. La incompatibilidad catolicismo-liberalismo en el plano político tenía raíces ideológicas profundas. La defensa de la ortodoxia católica está precisamente en la base de la segunda cuestión universitaria, que provoca el apartamiento de sus cátedras de las figuras más representativas del Krausismo español.

El pensamiento católico del momento, fundamentalmente defensivo y apologético, está bien representado por Juan Manuel Ortí y Lara, catedrático en la Central. El dominico fray Ceferino González, profesor y escritor en Manila, mentor de los jóvenes políticos católicos, durante el Sexenio, como los hermanos Pidal, y obispo de Córdoba en los primeros años de la Restauración, es con diferencia el mejor representante del neotomismo español, partidario de la armonía final entre la religión y la ciencia, opuesto por tanto a la condena o el rechazo radical del progreso científico por heterodoxo. Ceferino González, su incidencia en el plano directamente político fue más bien escasa, a juzgar por el carácter minoritario y débil que en el conjunto de la Iglesia española de la época tuvo el posibilismo político de la Unión Católica.

A comienzos de los años ochenta la polémica en torno al darwinismo había alcanzado enormes proporciones. La reacción católica no era uniforme, sino en tres tipos o grados de reacción:

Los antidarwinistas exegetas, clérigos de mentalidad cerrada que no descendían a los detalles científicos del problema.

Intransigentes cultos, generalmente intelectuales bien informados, tanto clérigos como laicos, que intentaban fundamentar sus opiniones antievolucionistas con las mejores fuentes disponibles. En este grupo incluye la crítica del evolucionismo que la Pardo Bazán publicó en 1877 en la revista la Ciencia Cristiana.

Finalmente, un pequeño grupo de científicos católicos y de eclesiásticos que aspiraban a conciliar las dos posturas, inclinándose con cautela a un evolucionismo deísta. La obra del jesuita Miguel Mir y, sobre todo, las de Ceferino González.

Además de tendencias diferentes se habían cubierto unas etapas, desde el virulento antidarwinismo del comienzo de la Restauración al evolucionismo cristiano de fin de siglo. En un sentido Glick constata una progresiva despolitización del debate científico visible a comienzos del nuevo siglo, y cuando se plantea la recepción de una nueva doctrina como la relatividad. La mayor tolerancia ideológica se expresará en la convergencia y colaboración de intelectuales y científicos, de distinta procedencia ideológica.

## **6.2. EL ORGANICISMO.**

Más allá del fuerte antagonismo ideológico y político entre Krausistas y católicos que preside la época, una de cuyas principales manifestaciones es la polémica de los textos vivos, Gil Cremades señaló la convergencia que en el terreno de la filosofía del derecho y sus derivaciones políticas, se daba entre el Krausismo, el neotomismo y el historicismo. El organicismo, la consideración de la base orgánica del conjunto del cuerpo social, sería el denominador común de esas tres corrientes aparentemente tan antagónicas. Esta base filosófica común, el organicismo, es la que explicaría la convergencia que en un terreno más práctico, el de la organización política y social, se daría entre estas corrientes. Para los católicos ello significaba la mirada nostálgica al

gremialismo medieval; los Krausistas expresarán su confianza en las asociaciones de los propios interesados, frente a la excesiva intervención del Estado como vía de reforma social; los nacionalistas catalanes reivindicarán también su concepción de la nación frente al Estado moderno.

### **6.3. SOCIÓLOGOS Y REFORMISMO SOCIAL**

La nueva mentalidad positivista está también en la base de la primera introducción de la sociología en la España de la Restauración. En ese momento la sociología nace ligada a la preocupación por la cuestión social; tiene, ante todo, una vertiente práctica: analizar y diagnosticar las causas de la cuestión social, y proponer soluciones y alternativas reformistas. La mayoría de los propagandistas de la reforma social reciben entonces el calificativo de sociólogos; los primeros manuales de doctrina social católica se llaman de sociología cristiana.

En la preocupación creciente por la cuestión social, de acuerdo con una corriente social-reformista convergen, con algunos matices, intelectuales y políticos de distintas tendencias. El tema central que aglutina y sintetiza la reflexión sobre la cuestión social, en los años ochenta y noventa, es la legitimidad y el grado del intervencionismo social del Estado.

Una primera forma de intervención será la promoción de una información oral y escrita sobre la condición de vida de la clase trabajadora, y la creación de comisiones locales, provinciales y nacional para la realización de esa investigación sociológica.

Con algunos matices diferenciadores, en los años noventa se va imponiendo un consenso entre conservadores, católicos y Krausistas sobre la necesidad de una intervención directa, aunque moderada del Estado, de carácter protector y subsidiario que se concreta en los primeros proyectos y las primeras leyes sobre accidentes de trabajo y sobre el trabajo infantil y femenino aprobadas finalmente en 1900.

Junto a los sociólogos, profesores de derecho, otros profesionales se enfrentan también con actitud filantrópica y reformista a la cuestión social. Algunos ingenieros vinculados a empresas de construcción, de minas, y, sobre todo, los médicos higienistas, observadores cercanos de los problemas sanitarios nuevos que provoca el crecimiento desordenado de la ciudad, y, especialmente, la condición de vida obrera, en vivienda y alimentación.

### **6.4. LAS EXPRESIONES LITERARIAS Y ESTÉTICAS**

La novela realista es la expresión literaria más característica y representativa de la sociedad de la Restauración. Hay un paralelismo evidente entre el auge de la novela realista y la difusión de la mentalidad positivista en la España de la Restauración.

Ya en los inicios de la Restauración las novelas de Pereda chocan por su realismo con los gustos estéticos aún vigentes, según el excelente estudio de Le Bouill. Entre 1882 y 1883 escribe Pardo Bazán en *La Época* su serie de artículos sobre “La cuestión Palpitante”: en realidad, un estudio divulgativo sobre la nueva corriente literaria de moda en Francia, el naturalismo, y su autor más representativo, Zola. La valoración globalmente positiva de esta estética que hace Pardo Bazán, a pesar de las fuertes reservas que su mentalidad católica presenta, provoca una polémica, en cierto modo análoga, el en plano estético, al que en los planos científicos y filosóficos se labraba en torno al evolucionismo. Hoy día la crítica literaria parece estar de acuerdo sobre la matizada recepción de naturalismo en España: naturalismo compatible con la mentalidad católica e idealista. Tanto Pardo Bazán como Clarín rechazan todo planteamiento determinista.

Las dos novelas más representativas, *La Regenta*, y en 1887, *Fortunata y Jacinta*.

## **6.5. LA LITERATURA POPULAR**

Recientemente algunos hispanistas franceses (Botrel) vienen insistiendo en el interés de la infraliteratura, mucho más reveladora que cualquier otra de la mentalidad dominante en una determinada época. Botrel incluía un estudio sobre la novela por entregas: unidad de creación y consumo. Era básico adentrarse en campos apenas investidos como el de la impresión y distribución del libro, e el estudio de la condición económica y social del escritor.

Entre la infraliteratura aún vigente en la España del la Restauración está la literatura de cordel, aunque se observan signos de decadencia: los temas apenas se renuevan, los acontecimientos de la actualidad tienen poca cabida. Otros medios de comunicación, especialmente la prensa, unido al avance de la alfabetización, empiezan a sustituir esa forma primaria de comunicación impresa, aunque fundamentalmente oral, del pliego de cordel, el romance o la copla. Sin embargo, la difusión de algunas de estas coplas y romances sobre temas de actualidad aún es un medio influyente, a juzgar por la utilización que de ello hacen determinadas instancias propagandísticas, como, por ejemplo, algunas publicaciones obreras.

En esta línea de atención a la literatura menor se inscriben también los trabajos de S. Salaun y de Carmen del Moral sobre el género chico, o el de C. Serrano sobre El teatro obrero a finales del siglo XIX. También es de gran interés para la reconstrucción de la cultura popular durante la Restauración el trabajo pionero de J. C. Maner “Notas sobre la lectura obrera en España”, 1890-1930.

El género chico es probablemente con mucho el espectáculo más popular en la España de la Restauración, especialmente en Madrid. A partir de 1870 ejerce un auténtico monopolio en el teatro. En la última década del siglo XIX, según Mariano Zurita, se estrenaron en 11 teatros madrileños más de 1.500 obras. Durante la Restauración se opera un cambio importante en el gusto por el teatro: mientras el teatro clásico y culto está en crisis, el teatro por horas (literatura industrial en serie) cobra gran auge. El auge del género chico coincide, pues, con el desarrollo del teatro como actividad empresarial, dirigida a un público de masas: utilización de propaganda, varias funciones, varios tipos de precios según el poder adquisitivo del público.

Salaun piensa: “el género chico cimienta la posición alrededor de los valores políticos de la Restauración: el militarismo triunfante, el nacionalismo patrioter”. Los temas son próximos a la realidad social cotidiana, siempre en el escenario de Madrid, pero el tratamiento de esos temas se hace desde un mundo de valores conservadores. Ello se aprecia especialmente en algunas obras de contenido social como “La clase baja” (1890), de Sinesio Delgado; “Los Trabajadores”, o “Los Descamisados” de Arniches. En esta última el texto caricaturiza y ridiculiza un supuesto proyecto de candidatura socialista para el Ayuntamiento de Madrid.

Técnicamente el género chico utiliza dos elementos fundamentales, el humor y el melodrama, para sancionar el comportamiento bueno o malo de una serie de personajes tipo en los que los espectadores se encuentran fácilmente identificados. La música de fuertes raíces folclóricas, populares, refuerza eficazmente el efecto.

“La eficacia del género chico -concluye Salaun- reside en su habilidad para encubrir estas abstracciones (favorables al sistema vigente), detrás de una mercancía sensible extremadamente eficaz y placentera”. El éxito y la popularidad del género chico, a juzgar por la ideología que transmite, revela indirectamente la marginalidad y el carácter minoritario de la ideología socialista.

Sin duda es mucho más difícil reconstruir la mentalidad y la cultura obrera y popular en la España de la Restauración que los primeros pasos de la organización y de la propaganda socialista y anarquista en sus primeros años.

El teatro era indudablemente considerado en la época por propagandistas de todo signo como un de los mejores vehículos de concienciación y mentalización. En toda fiesta obrera,

socialista, anarquista, republicana y católica, siempre hay alguna representación escénica con la intención de aleccionar, o educar, divirtiendo.

“Juan José”, de Joaquín Dicenta, es la obra más representada en los centros obreros con motivo del 1º de mayo. Coincide con un momento en la cuestión social.

Pero como señalábamos, hay un teatro específicamente obrero, por y para obreros, que rompe temáticamente con el teatro burgués, pero también formalmente con la cultura popular (la literatura de cordel, el teatro rural, el género chico) por la rigidez de sus planteamientos, su constante rechazo del acontecimiento espectacular y su afán de escapar era la referencia histórica concreta. Se trata de un teatro eminentemente didáctico (mostrar la miseria para provocar la actitud revolucionaria); un teatro que escenifica la lucha el conflicto. La familia, como lugar de expresión de unos valores tradicionales que hay que sustituir por otros nuevos. Según Serrano: de un teatro actual, alejado del clásico y del histórico, pero que no plantea acontecimientos concretos de la realidad, sino situaciones abstractas que encarnan tipos más que personajes de carne y hueso. El éxito de esta obra seguramente reside en el apartamiento de este tipo de teatro convencional y excesivamente didáctico.

## **6.6. LAS ARTES PLÁSTICAS: LA PINTURA Y LA ARQUITECTURA**

En las artes plásticas durante el último cuarto del siglo se aprecia bien la tensión entre la pervivencia de los gustos oficiales y academicistas y algunos intentos minoritarios de abrirse a la modernidad y la vanguardia, especialmente en Cataluña.

En las dos últimas décadas del siglo XIX se desarrolla en Cataluña un arte original, aunque es estrecha vinculación con el Art Nouveau internacional enraizado en la tradición histórica. La obra de Gaudí representa bien esa mezcla de tradición y modernidad. La Exposición universal de 1888 contribuirá a extender por toda Cataluña y aun en otras zonas de España el nuevo estilo arquitectónico.

En la pintura, la misma tensión entre academicismo y modernidad se aprecia entre los dos focos que miran a la vanguardia europea. Barcelona y Bilbao, y el madrileño. Junto a la influencia del naturalismo en la novela, aparece el naturalismo pictórico, mezclado con otras influencias como el paisajismo, el regionalismo y el impresionismo.

La fotografía se imponen a partir de 1890, donde se desarrolla la nueva sensibilidad estética. Un nuevo campo nace, el del cartel publicitario. Pero este ambiente modernista, en arquitectura, pintura, artes gráficas, que se manifiesta con fuerza en Barcelona, es excepcional de España de fin de siglo, mucho más anclada en la tradición.

## **6.7. LOS CONDICIONAMIENTOS DE LA PRODUCCIÓN CULTURAL.**

Una aproximación histórica adecuada al mundo de las ideas y de la cultura requiera previamente la consideración de la infraestructura cultural, es decir, de los condicionamientos materiales, jurídicos, institucionales que marcan sus posibilidades y límites de producción, difusión, etc.

En primer lugar hay que recordar el marco legal en el que se mueve le impreso. Tras la fuere censura de los primeros años de la Restauración, la libertad de prensa promulgada por el primer Gobierno liberal amplía significativamente la permisividad. Pero no hay que olvidar que en la práctica la libertad de imprenta, como otras libertades reconocidas en la Constitución, se ve con frecuencia sometida a suspensiones de garantías y diversas disposiciones restrictivas, especialmente debido a presiones militares.

Pero al margen de la controlada permisividad ideológica, el Estado promueve algunas iniciativas protectoras de la actividad creativa, como la ley de la Propiedad Intelectual de 10 de enero de 1879.

Significativos avances técnicos en los medios de comunicación facilitan también la mejor y mayor difusión del producto cultural.

En la industria del papel el retraso es claro. La producción cultural impresa, no se va a producir hasta e inicio del siglo XX con la fundación de La Papelera Española. Para Botrel, la fundación de La Papelera Española significa un verdadero giro en el historial cultural de España.

Durante los años de la Restauración, la prensa inicial algunos cambios significativos de tendencia dentro de unas permanencias básicas. El número de títulos crece ligeramente entre 1887 (1.128) y 1900 (1.347), pero tiende a disminuir la prensa política.

La mayor importancia de la prensa política madrileña respecto a la de provincia se refleja en las tiradas medias respectivas: 6.000 ejemplares en Madrid frente a 1.650 en provincias. Desde el punto de vista técnico y profesional, nos encontramos aún en un período de transición, con periodistas mal pagados, pirateo de artículos, redacciones unipersonales y poco estables. Sólo a partir de 1900 la prensa cotidiana, cada vez más dominada por el gran capital, experimenta cambios importantes. En la última década del siglo cuando se afianzan algunas iniciativas de prensa obrera (“El Socialista”) y surgen nuevos semanarios anarquistas y socialistas.

## **6.8. EL LIBRO Y SU DIFUSIÓN**

La creación de la Sociedad de Autores, por iniciativa de los creadores de los libretos del género lírico, es igualmente significativa de este proceso de profesionalización.

La correspondencia de Clarín con sus editores, estudiada por Botrel, pone de relieve las preocupaciones económicas y profesionales de un autor simbólico del final de una época, y e inicio de otra nueva, menos artesanal, más profesional. Urgido por la necesidad de complementar su sueldo de catedrático de Universidad con otras fuentes de ingresos.

Más significativo del nivel cultural alcanzado por un país que la valoración cuantitativa o cualitativa de la producción bibliográfica, es el grado de difusión de los libros y de la producción impresa, cuyos instrumentos principales son los libreros.

En cuanto a las librerías, según Botrel, hasta 1900 de la venta de ambulante, junto a las librerías al detall y las de ocasión. Se trata de tres formas de venta del libro y del impreso vinculadas claramente a un determinado estadio social y cultural. La pérdida de las formas más baratas y populares de compraventa (la venta ambulante y la librería de ocasión), la progresiva consolidación de la profesión de librero sedentario e instalado.

El estudio de Botrel, se acelera el proceso de transición: la feria desaparece en provecho de estructuras permanentes; la urbanización y el crecimiento de las ciudades va relegando las librerías de ocasión a los suburbios. Muchos libreros de ocasión tienden a convertirse en libreros al detall e incluso en editores. Cada vez, concluye Botrel, hay más libreros y menos mercaderes de libros.

## **6.9. LAS BIBLIOTECAS**

Como en otros aspectos de la política educativa y cultural, la iniciativa del Estado en la creación de bibliotecas es muy débil.

Pero habría que contabilizar las iniciativas privadas mucho más activas en este momento que la iniciativa estatal. Nos referimos a las bibliotecas de los ateneos, círculos recreativos, mercantiles, políticos, ateneos y sociedades obreras, que proliferan a partir de los años ochenta por

toda la geografía.

El acceso de los liberales al poder, en 1881, significó la recuperación y puesta en práctica de antiguos proyectos culturales progresistas. Uno de ellos sería el impulso a la creación de bibliotecas populares de acuerdo con la normativa de 1869. Uno de los principales impulsores de esta política, Nicolás Díaz y Pérez.

En su “Memoria” criticaba especialmente el escaso aprovechamiento público que se podía hacer de las bibliotecas eclesiásticas, las mejor dotadas por otra parte (las 41 bibliotecas de escolapios y las 71 de los seminarios conciliares tenían, respectivamente, 316.700 y 443.960 volúmenes, frente a los 156.3000 volúmenes de las 43 bibliotecas de sociedades económicas). El acceso restringido a esas bibliotecas eclesiásticas era tanto más injustificado, según su punto de vista, si se tenían en cuenta las subvenciones públicas que recibían.

Frente a esas restricciones elogiaba el carácter generalmente abierto de las bibliotecas de las Sociedades Económicas.

En el pobre panorama general de las bibliotecas españolas, reflejo indudable del nivel cultural y del grado de alfabetización del país, destacaba especialmente la situación poco desarrollada de las bibliotecas populares: “De las 746 creadas no existen instaladas ni 80, y de éstas la mitad están todo el año cerradas”.

Los 254.494 lectores contabilizados para las 30 bibliotecas más importantes, con un total de fondos disponibles de 1.726.323 volúmenes, insuficientemente utilizados, guardaban relación con los casi 12 millones de analfabetos.

La carencia de bibliotecas públicas provinciales (18 provinciales carecían de ellas en 1883) y municipales debía de ser paliada con la propuesta de 49 bibliotecas provinciales de 100 bibliotecas municipales en los Ayuntamientos mayores, no capitales de provincias.

Las bibliotecas de institutos provinciales y las universitarias no suplían esas ausencias por el carácter restringido de los usuarios. Las bibliotecas de los institutos, relativamente bien dotadas (314.374 volúmenes en 61 bibliotecas), eran, según se nos recuerda, para uso exclusivo de los profesores.

## **6.10. LA IGLESIA Y LOS MEDIOS DE IMPRESOS**

Varios son los signos de la fuerte presencia e influencia de la Iglesia en el mundo de la comunicación impresa del último cuarto del siglo XIX. La Iglesia ha ido evolucionando desde una primera postura de condena y rechazo general del medio impreso a estimular y coordinar iniciativas católicas tendentes a contrarrestar las malas lecturas y la mala prensa. La primera reacción católica propagandística, coincidente con la Revolución del 68, había suscitado la aparición de revistas como “La propaganda Católica”, de Palencia; “La Revista Popular”, de Barcelona, y “El Pilar” de Zaragoza. En torno a 1891 se fundó en Madrid una de las empresas editoriales más representativa de esta reacción católica, “El Apostolado de la Prensa”. En los Congresos católicos de los años noventa la organización de la propaganda católica es uno de los objetivos más reiterados. En 1904 se reunirá en Sevilla la primera Asamblea nacional de Buena Prensa. Son hitos significativos de una progresiva organización defensiva-ofensiva de la Iglesia, en el ámbito de la comunicación impresa, como, paralelamente, en el de la enseñanza.

Como en toros terrenos de combate ideológico (la escuela), la Iglesia utilizará simultáneamente frente a la prensa y la propaganda liberal varios instrumentos:

La legislación civil, protectora de los derechos eclesiásticos, vendrá en casos excepcionales a colaborar en la interrupción y prohibición de algunos impresos.

Cada vez más la Iglesia tratará de contrarrestar las otras influencias con medios propagandísticos propios; 1868 marca el comienzo del giro táctico; a partir de 1890 se trata de

oponer la “buena prensa” y las “buenas lecturas”.

Antes de 1868 la publicista católica se reducía principalmente a la literatura profesional (boletines oficiales diocesanos, sermonarios, etc.) y, de otra parte, a literatura de piedad y devoción (vidas de santos, catecismos, etc.).

La aparición de una publicista no exclusivamente religioso-piadosa se hace más frecuente a partir del 68 y adopta distintas modalidades según el destinatario. Hay un tipo de publicaciones muy popular y universal, los “Almanaques-Calendarios”, fórmula utilizada también por los órganos de prensa de los distintos partidos políticos. Hay también una abundante literatura católica destinada a la juventud que abarca desde los textos escolares a las lecturas recreativas, pero edificantes, publicadas en colecciones como la “Biblioteca escogida de la juventud”.

La literatura recreativa católica, tan reducida y pobre desde el punto de vista literario, tuvo, sin embargo, una gran difusión, y debió influir enormemente en la conformación de la mentalidad de muy amplios sectores de la sociedad española de la Restauración. Ahí reside precisamente su interés por el historiador.

Los diarios católicos de la Restauración presentan unas características semejantes al resto de la prensa política. Prensa muy ideologizada y politizada. Las tensiones y divisiones internas del catolicismo español como tendencia. Precisamente la escisión integrista del carlismo se materializará por la declaración pública de una serie de periódicos, seguidores de “El Siglo Futuro”, que deciden abandonar la disciplina de don Carlos. “El Correo Español” nacerán entonces como órgano del carlismo. Imposible será en estos años fundar un periódico católico suprapartidista y unitario. 1910, “El Debate” conseguirá erigirse en el diario católico por antonomasia.

La Iglesia disponía de varios instrumentos y formas de control de la producción impresa. Indirectamente, a través de un buen número de editores y librerías seculares de probada y declarada ortodoxia.

Además de “Índice” romano de libros prohibidos, los obispos hacían incluir en los boletines listas actualizadas de obra reprobadas. En medio de la fuerte polémica suscitada en los años noventa por la prensa integrista, disconforme con la orientación posibilista que la política vaticana iba propiciando, algunos obispos, como el de Salamanca (Tomás Cámara), tendrán que recurrir precisamente a la censura eclesiástica como freno a la desobediencia de los periodistas integristas.

En relación con las publicaciones no católicas, en algunos casos, excepcionalmente, la presión episcopal podía llegar, como en el caso de Conrado Muñoz (por la publicación de su obra “Aires d’a miña terra” en 1880), al procesamiento de autor. Más frecuente era la condena pública de obras y autores, como la publicación en el boletín diocesano de Oviedo de una circular del obispo Martínez Vigil a propósito de la obra de Clarín “La Regenta”, o la condena por el obispo de Salamanca de algunas obras de Dorado Montero.

## **6.11. LA POLÍTICA EDUCATIVA DEL ESTADO**

La política educativa del estado de la Restauración fue ya hace algunos años bien sintetizada por Yvonne Turin. El marco legal en el que se inscribe esa política es la ley Moyano de 1857, pues los intentos de aprobar una nueva ley General de Instrucción Pública quedaron frustrados. La política liberal del Sexenio había desarrollado al máximo el principio de la libertad de enseñanza, tanto en lo que se refería a la libertad de cátedra como en cuanto a la libre iniciativa en la creación de centros. De acuerdo con ello, las obligaciones y compromisos del Estado seguían siendo reducidos.

La Restauración va a heredar en gran parte esta postura fundamentalmente abstencionista

del Estado, en cuanto a la libertad de creación de centros, no así en cuanto a la libertad de cátedra, pues, como se sabe, pronto va a surgir la segunda cuestión universitaria a propósito del decreto Orovio sobre la ortodoxia moral y política de los contenidos de la enseñanza universitaria. De otra parte, los límites ideológicos de la libertad de cátedra venían estrictamente marcados por la amplia capacidad de control y censura que el Concordato de 1851, vigente, concedía a los obispos sobre los libros de texto y la actividad de los maestros y profesores. Este control se ejercerá y reivindicará por parte de la Iglesia especialmente en el nivel de la enseñanza primaria, pero también se ejercerá mediante algunas iniciativas de expedientes sobre algunos profesores de Instituto. Serán los últimos ejemplos, excepcionales pero significativos, de la importante influencia eclesiástica en los contenidos de la enseñanza pública.

Hasta 1886-87 la parte de los presupuestos generales del Estado dedicada a la educación era muy reducida (en 1875-76 sólo equivalía al 0,55% del total). Pero además la mayor parte de ese gasto lo absorbía la enseñanza universitaria, pues la financiación de la enseñanza primaria corrió a cargo del presupuesto municipal (hasta 1901), y la de la enseñanza media a las diputaciones (hasta 1886-87). En 1887-88 el porcentaje de educación en el presupuesto saltó del 9,86 al 1,59% por esa razón.

La política educativa, especialmente hasta 1885, está marcada por la polémica ideológica krausística-católicos, que afecta a toda la política educativa del período. La Restauración se abre como sabemos, con el decreto Orovio, sobre la ortodoxia de los libros de texto, que provoca la segunda cuestión universitaria.

Después de 1885 se va imponiendo una mayor tolerancia ideológica, y las diferencias entre las iniciativas de los ministros liberales y conservadores apenas afectan a esas cuestiones. La atención de los ministros se vuelca en dos cuestiones: la reforma de los planes de estudio (iniciativa liberal) y los sistemas de acceso y selección del profesorado, se observa continuidad de criterios. El criterio de cooptación se va imponiendo frente al anterior intervencionismo del Ministerio en el nombramiento de tribunales y en la libre elección del candidato entre la terna propuesta por el tribunal. En 1881, Albareda eliminó la terna; en 1884, Pidal y Mon introdujo mayor representación de académicos y profesores en la composición de tribunales; en 1886, Montero Ríos reservaba a los catedráticos la mayor presencia en los tribunales de cátedras.

La imagen de la Universidad de la Restauración es la de una Universidad que no investiga; la enseñanza que se da no requiere gran preparación.

El estatus social y económica del profesorado universitario refleja también el grado de estancamiento: “catedráticos y profesores (dice M. Peset) se conforman con su estatus y sus sueldos, no muy elevados; en su mayor parte hacen de la cátedra una vía para establecer sus clínicas y bufetes, sus aspiraciones políticas o sus estudios personales”.

El elevado número de vacantes y las diversas formas de absentismo a las que hemos aludido, junto a la precariedad financiera del Ministerio, explican la importancia del número de profesores auxiliares. Entre 1877 y 1900 su número creció significativamente de 57 a 109.

La despolitización de la Universidad es uno de los principales objetivos de los hombres de la Restauración. La función hegemónica y el alto protagonismo juzgado por la Universidad de Madrid durante el Sexenio liberal-democrático cambia radicalmente durante la Restauración. Dentro de la Universidad no se podrá hacer política, ni siquiera después de 1881.

El control de la ortodoxia doctrinal se ejerce a través del rector de cada Universidad (y su distrito) y del Consejo de Instrucción Pública. Toda falta política es en primer lugar una falta académica. La obligatoriedad de los manuales escolares frente a los textos vivos es un de los principales instrumentos de ese control.

Como se hacía ya durante el período isabelino, la obtención de la cátedra en Madrid es frecuentemente el pago de un servicio, selección fundamentalmente política. El profesorado, tanto

si está vinculado a los partidos dinásticos como a la oposición, sólo puede hacer política fuera de la Universidad.

La movilización estudiantil, muy escasa en todo el país, lo es aún mucho más en Madrid: los estudiantes han elegido Madrid como forma de hacer carrera política. La extracción social de los universitarios, hijos de burócratas de clase media, y de militares, puede explicar también esa desmovilización.

Después del 98 el panorama cambiará radicalmente. El movimiento proautonomía universitaria, una constante en todo el período subsiguiente, potencia, por un lado, la renovación científica de la universidad, y, por otro, el compromiso político de universitario. Renovación científica y compromiso político, reforma de la Universidad y reforma del Estado se dan la mano en el discurso de Ortega, “Misión de la Universidad”.

## **6.12. LA ENSEÑANZA PRIMARIA**

Según las estadísticas oficiales, recogidas en el libro de M. B. Cossío, “La Instrucción Primaria en España” (1897), el grado de escolarización de la población infantil, entre tres y doce años, en el año 1885 era muy baja: el 59% de niños y el 48% de niñas. En torno al 50% de los niños en edad escolar no existían a ninguna escuela. No es extraño, pues, que ésta fuera la preocupación prioritaria tanto de los Gobiernos como de los grupos ideológicos más interesados en proyectar su influencia sobre este nivel de enseñanza (la Iglesia católica los institucionistas).

La Enseñanza Primaria cobró un gran impulso renovador durante la gestión de Albareda en el Ministerio de Fomento en 1881-82; de esta época datan medidas tan significativas como la recreación de la Escuela Normal Central de Maestras.

El impulso renovador de la Institución Libre de Enseñanza, que está detrás de esta acción legislativa, chocó con los criterios católicos. A partir de los ochenta se inicia una pugna importante ente los católicos y los institucionistas por el control de la escuela. El estatus de la enseñanza religiosa dentro de la escuela no es más que una manifestación de esa pugna. Según Cossío, la normativa ministerial obligaba al maestro a enseñar el catecismo, así como a examinarse de religión católica para obtener su título en la Escuela Normal, chocaba con el espíritu tolerante de la Constitución. Sin embargo, la realidad social paliaba algunas de estas contradicciones. Así, refiriéndose a la obligación reglamentaria de llevar a los niños a confesarse cada tres meses o a la misa parroquial de los domingos, el maestro es libre de hacerlo o no.

El peso de la escuela pública en la Enseñanza Primaria era mucho mayor que en la media. El número de alumnos y de centros de enseñanza privada no llegaba al 20%, el número de maestros era un 27%. La presencia de las congregaciones religiosas en la Enseñanza Primaria creció en influencia, aunque menor que en la Enseñanza Media.

La Memoria de Cossío abundan en datos y precisiones concretas sobre la pobreza de medios y recursos pedagógicos en que se movía la Enseñanza Primaria. Al igual que los párvulos y las escuelas de adultos, apenas inexistentes.

La remuneración de los maestros, a cargo de los municipios, no garantizaba una retribución mínimamente digna y segura, las aspiraciones recurrentes de los congresos pedagógicos fue trasladar a los presupuestos del Estado la remuneración salaria de los maestros (que se logró en 1901). Conviene subrayar la enorme heterogeneidad de las remuneraciones.

## **6.13. LA ENSEÑANZA MEDIA: ESCUELA PÚBLICA-ESCUELA PRIVADA**

La libertad de creación de centros, reconocida en el artículo 12 de la Constitución de 1876,

va a ser utilizada por distintas instancias sociales e ideológicas, especialmente a partir del reconocimiento de las libertades. Uno de los campos en que estas iniciativas educativas privadas se va a desarrollar más será el de la enseñanza Primaria y el de la educación popular. Pero también en el nivel secundario, la insuficiente red de institutos de bachillerato propiciará el surgimiento de una serie de colegios privados que aspirarán a la homologación de sus estudios con los centros públicos. La participación de las congregaciones religiosas en ese sector de colegios incorporados va a ser creciente a partir de los años ochenta, pero sólo representa una parte. Numerosos colegios seculares o laicos, sin especial compromiso o significación ideológica o política, tenían esta categoría.

El número de alumnos escolarizados en la Enseñanza Media en España durante la Restauración permaneció relativamente estancado. Este alumnado se distribuía inicialmente en igual proporción entre los institutos provinciales y los colegios incorporados. Pero la tendencia se va a ir decantando a lo largo del período en beneficio de los colegios incorporados, mientras el alumnado de los institutos desciende. En todo el período el número de institutos permanece estancado mientras el de colegios incorporados no deja de crecer. No todos los colegios incorporados eran de religiosos en este momento. Al contrario, todavía en 1901 el número de colegios seculares era de 387 frente a 79 pertenecientes a las órdenes religiosas.

El número reducido de alumnos matriculados en la enseñanza Media durante estos años de la Restauración (en torno a 30.000) ya es indicativo de su carácter elitista. El coste medio de la Enseñanza Media oficial -unas 370 pesetas cuesta el título en 1895- confirma la inaccesibilidad de los obreros a este nivel de enseñanza. Para ellos esta destinada exclusivamente la Enseñanza Primaria. El alumnado era casi exclusivamente masculino, el primer instituto femenino no empezó hasta 1910-11 en Barcelona.

Se observa una preferencia por la enseñanza de iniciativa privada que trata de defender y ampliar su estatuto de homologación.

Al amparo de un concordado ambiguo y de una legislación tolerante, durante la década de los ochenta aumentaron las autorizaciones gubernativas para el asentamiento de congregaciones religiosas y la creación de centros escolares. Las leyes restrictivas de la actividad docente de los religiosos en Francia, en 1880, contribuyen también a explicar el asentamiento y la consolidación en España de algunas de estas congregaciones, jesuitas, asuncionistas, capuchinos. Algunas de las congregaciones que llegaron a desarrollarse más en la enseñanza, como los salesianos, los maristas, los marianistas, llegaron de Francia, aunque no como consecuencia directa de los decretos de expulsión de 1880. Este significativo crecimiento de la influencia católica, a través de las congregaciones religiosas, es el que los liberales de fin de siglo mirarán con alarma, y tratarán de contener, con una interpretación más restrictiva del concordato, y la aplicación concreta a las congregaciones de la ley de Asociaciones de 1887.

Un modelo de iniciativa docente católica bastante representativa: con el patrocinio financiero de la nueva burguesía, los religiosos y religiosas responden a una doble demanda social: un centro de secundaria para las clases más acomodadas, junto a otras iniciativas de educación popular de carácter filantrópico paternalista, escuelas nocturnas, clases para sirvientas.

No hay que olvidar que las órdenes religiosas con un personal barato y de alta dedicación ocupan el vacío dejado por el Estado liberal abstencionista, que dedica presupuestos muy insuficientes.

La enseñanza profesional es prácticamente inexistente a comienzos de la Restauración. Aquí, aún más, la iniciativa privada, y la municipal y provincial, por delante del Estado, irá lentamente creando escuelas de arte y oficios para mejorar la capacitación profesional de los obreros.

Una Real Orden de 5 de noviembre de 1886 creaba oficialmente el Escuela de Artes y

Oficios Central (en Madrid) y otras siete escuelas de distritos en Alcoy, Almería, Béjar.

#### **6.14. EDUCACIÓN POPULAR Y PROPAGANDA POLÍTICO-IDEOLÓGICA: CATÓLICOS, LAICISTAS, SOCIALISTAS, ANARQUISTAS**

La creación de bibliotecas populares como foco de educación popular fue una iniciativa liberal progresista puesta en marcha por el ministro Zorrilla al inicio del Sexenio revolucionario. La escasez presupuestaria del Gobierno hacían imprescindible la colaboración de alcaldes y maestros voluntaristas e ilusionados. De modo que la inicial ubicación de estas bibliotecas, según la idea del legislador, en núcleos rurales escolares, acabó siendo de hecho, en núcleos urbanos pequeños o medios.

Los primeros años de la Restauración marcan un claro estancamiento en el proceso de fundación de bibliotecas. Sólo con el acceso de los liberales al poder, con el Ministerio de Albareda, se recupera el retomo, pues se trataba claramente de una iniciativa estatal de inspiración liberal-progresista.

Aparte de la escasez de presupuestos y la ausencia de locales adecuados, el proyecto no disponía de libros adecuados a los objetivos divulgativos propuestos. Entre el libro escolar y el de alto nivel científico y académico faltaba el libro de divulgación, serio pero ameno, válido para la elevación cultural de los alumnos.

El estudio de A. Viñao sobre esta política liberal-progresista de crear bibliotecas populares como instrumentos de extensión y elevación de la cultura popular, pone de relieve los límites y el alcance de ese proyecto. Comparativamente, el estudio de otras bibliotecas, nacidas con la misma intención e inspiración, pero en el seno de asociaciones de educación popular ya consolidadas, como el Fomento de las Artes, nos acerca al modelo de este tipo de bibliotecas populares.

En el tiempo de la Restauración, también en este campo de la educación popular, la iniciativa particular va muy por delante de la estatal. Espacialmente, a partir de los años ochenta asistimos a un verdadero combate entre católicos, liberales, socialistas y anarquistas, por atraerse al pueblos a su respectivos centros de instrucción, propaganda y recreo.

Los Círculos de Instrucción y Recreo son, según Pere Sola, el modelo asociativo de culturización popular de la Restauración. Este tipo de asociaciones es el mayoritario. Al margen de la inspiración ideológica y política, este modelo asociativo oferta una serie de servicios culturales análogos: bibliotecas, sala de lecturas, exposición de periódicos y revistas ilustradas, veladas literarias y conferencias cubren el objetivo instructivo. El café y los juegos cubren el objetivo recreativo, aunque los centros con más capacidad tienen orfeón, incluso una pequeña orquesta, y grupo teatral.

El carácter ideológico de la iniciativa no cambia sustancialmente este modelo, más bien tiende a adaptarse a él. Cuando los católicos a partir del 86 se plantean la atracción del pueblo, par apartarlo de los focos de descristianización, aluden expresamente a la necesidad de ofrecer lugares de instrucción y recreo con el mismo tipo de ingredientes. La Propaganda Católica de Palencia, o los Círculos Católicos de Obreros son un buen ejemplo de esta propuesta alternativa, con intención de competir con otras.

Entre las múltiples iniciativas liberal-republicanas de educación popular podemos citar el “Fomento de las Artes” de Madrid. La presidencia de Rafael María de Labra. En sus ciclos de conferencias tienen cabida los grandes temas de debate del momento: el proteccionismo-librecambismo, la intervención del Estado en la cuestión social. En tribunas participan representantes de la elite política e intelectual madrileña, especialmente vinculada al liberal-krausismo. El Fomento de las Artes trata de cumplir en un medio artesano-obrero cualificado y culto (aristocracia obrera).

Los ateneos obreros de fines del siglo XIX y principios del XX, no difieren formalmente del modelo señalado, salvo en el rechazo en algunos de ellos del café-bar. Las diferencias se plantearán, lógicamente, en los contenidos de las conferencias, en los programas de las enseñanzas, en la selección de las obras de teatro a representar. Hasta fin de siglo la actividad cultural de iniciativa obrera corresponde mayoritaria y casi exclusivamente, a los anarquistas.

Asimismo, los numerosos estudios recientes sobre la masonería nos permiten conocer, más allá de los tópicos y mitos del pasado historiográfico, su verdadero peso e influencia en la historia contemporánea española, y concretamente en la lucha escolar. Según, Pedro Álvarez Lázaro: “durante la Restauración la enseñanza laica fue para los movimientos masones y librepensadores un campo privilegiado de atención.

En España, constatan la existencia de numerosas iniciativas escolares laicas directamente ligadas a logias masónicas. La Sociedad Catalana de Amigos de la Enseñanza Laica fue la encargada de organizar el Congreso de Amigos de la Enseñanza Laica den Barcelona en 1888. en Madrid, la Sociedad Amigos del Progreso (1883). Todo ello nos habla de una importante actividad propagandística que provoca la alarma y la reacción católica. Las iniciativas de educación popular surgidas en el ámbito universitario inglés del siglo XIX, la “Extensión Universitaria”, arraigan en España, por iniciativa de hombres vinculados a la ILE.